

ORDEN DEL DÍA

Séptima Sesión Ordinaria
27 de julio de 2026 13:30 horas
Virtual por Microsoft Teams

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondientes a las sesiones siguientes:
 - 1.1 Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de junio de 2026.
 - 1.2 Primera Sesión Urgente, celebrada el 2 de julio de 2026.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, correspondiente al mes de julio de 2026.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026. Periodo abril a junio*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2026. Periodo abril a junio*.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Segundo Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva. Periodo abril a junio de 2026*.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo abril a junio de 2026*.
7. Presentación del *Informe trimestral de la Sala de Lactancia del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (abril-junio de 2026), remitido por la

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Secretaría Administrativa en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

8. Presentación del *Informe trimestral del Servicio de Atención Psicológica del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (abril-junio de 2026), remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana *NOM-035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención*.
9. Asuntos Generales.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.

